



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 12 AGO 2010

DECRETO EXENTO N° 5123 /

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Direcc. de transito Municipal . en que dispone que el funcionario(a) Alicia Campillay Gallardo , Adm. Grado 14 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a:

Viña del mar (Quilpue) , coordinacion empresa de la zona, proyecto vialidad urbana de la comuna , desde el 25 al 27 /08/10. -

2.- Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma : Alicia Campillay G.

2 dias c/ pernoctar,	25,	26/08/10 = 32.106 x2 =	64.212.
1 * s * *		27/08/10 = 12.840 x1 =	<u>12.840</u>
			77.052
		pasajes	<u>40.000</u> = 117.052

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

RAAM/KAZR/NEFR/HHAP/hcp --

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Karina A. Zarate Rodriguez
KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL